



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Complejo Judicial de Paloquemao
Oficina de Comunicaciones*

IMPUTACIÓN DE CARGOS A FUNCIONARIAS DE INTERBOLSA

Bogotá D.C., 18 de enero de 2016.- Ante el Juzgado 65 Penal Municipal con funciones de Control de Garantías fueron imputados cargos por manipulación fraudulenta de especies, administración desleal, concierto para delinquir y estafa, contra Gloria Elena Cárdenas Tobón y Janeth Katherin Hernández, exrepresentantes de la entidad comisionista Interbolsa.

Cárdenas Tobón se desempeñó como directora de banca corporativa de Bogotá, mientras que Hernández Infante fue operadora comercial de Interbolsa y fueron investigadas ante la denuncia presentada por la Superintendencia de Industria y Comercio, al notificar el incremento irregular de las acciones de la empresa Fabricato.

Según la Superintendencia las acciones de Fabricato aumentaron cinco veces más de lo normal, teniendo en cuenta que la capacidad de la empresa no daba para que su cotización aumentara y por el contrario debería bajar notablemente.

Gloria Tobón era la encargada de estructurar las mesas de negociación para hacer posible que grandes inversionistas compraran acciones de Fabricato, ordenando las distribuciones de comisiones.

Por su parte Janeth Hernández era la encargada de monitorear una de las mesas de negociación, para así poder operar el engaño y utilizar los dineros de varias personas e invertirlos en la empresa, con el fin de obtener beneficios económicos.

Las modalidades que manejaban eran la compra y venta de acciones, como objeto de financiación para conseguir su liquidez.